

**67 Sesión del Consejo Ejecutivo de ACNUR**  
**(3 - 7 Octubre 2016)**

**Intervención de URUGUAY**

Señor Presidente,

Señor Alto Comisionado,

Es un honor para Uruguay hacer uso de la palabra en esta sesión del Consejo Ejecutivo.

Nuestro compromiso con la protección internacional de los refugiados es conocido y ha sido un componente tradicional de la política exterior de nuestro país. Uruguay ha ratificado la totalidad de los instrumentos internacionales de protección de las personas refugiadas y apátridas y mantiene un firme compromiso de respeto y apoyo a las normas del derecho internacional humanitario.

Hemos participado igualmente de las iniciativas regionales que han distinguido a nuestra región por su solidaridad con los refugiados y apátridas, adoptando compromisos de avanzada. Quisiera citar en tal sentido el más reciente, que es la Declaración y Plan de Acción de Brasil, adoptada en diciembre de 2014, y a cuya implementación estamos actualmente abocados.

A nivel nacional, desde la adopción de la ley 18.076 sobre derecho al refugio, en el año 2006, Uruguay asumió las responsabilidades de determinación de la condición de refugiado, asegurando el funcionamiento de la Comisión de Refugiados (CORE) para atender las necesidades de protección internacional.

Desde el año 2009 Uruguay ha venido desarrollando diversos programas de reasentamiento solidario, entre los que quisiera destacar el Programa de reasentamiento de mujeres en situación de violencia y el Programa de reasentamiento rural de colombianos, experiencias exitosas que incluyen componentes de reasentamiento rural que han tenido excelentes resultados en materia de inserción a nivel educativo, social, laboral y cultural.

Asimismo, Uruguay instrumentó en el 2014 el Programa de reasentamiento de refugiados sirios, contribuyendo así, en la medida de nuestras posibilidades, a atender la urgencia humanitaria generada por la trágica situación de violencia por la que atraviesa ese país.

Estamos igualmente comprometidos con la Campaña del ACNUR para la erradicación de la apatridia y nos unimos a la intervención que en nombre del Grupo de Amigos será realizada por Tailandia. Exhortamos a la comunidad internacional a realizar un esfuerzo definitivo por erradicar totalmente esta ignominiosa forma de violación de los derechos humanos.

Señor Presidente,

Señor Alto Comisionado,

Seguimos con consternación la grave crisis de refugiados que está afectando actualmente directa o indirectamente a numerosos países y esperamos que la comunidad internacional actúe de manera decisiva para enfrentar este grave desafío. En ese sentido, el reciente compromiso adoptado a través de la **Declaración de Nueva York para los refugiados y migrantes**, renueva nuestras esperanzas de alcanzar soluciones concretas para la situación de las personas en necesidad de protección, cuya dignidad y seguridad deben ser la consideración suprema. Compartimos el marco de respuesta integral para los refugiados allí acordado, ya que a nuestro juicio brindará una guía oportuna de actuación ante situaciones de grandes desplazamientos de refugiados, bajo los principios de cooperación y responsabilidad internacional compartida.

Nos comprometemos a trabajar junto al ACNUR para la adopción en el 2018 de un pacto mundial para los refugiados.

Reiteramos la importancia de alcanzar un mayor nivel de cooperación y de sinergia entre las acciones humanitarias y las orientadas al desarrollo, a modo no solo de prevención, sino también para alcanzar soluciones duraderas y conformes a los objetivos del desarrollo sostenible.

Muchas gracias.

REV RGA